



# SAN MIGUEL DE ALLENDE

GOBIERNO 2021-2024

---

Asunto: Se convoca a Sesión  
número XXI Ordinaria.

**Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.  
Presente.**

La que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número XXI Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las 11:00 once horas **del día 06 de Abril del año 2022**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

**Orden del día.**

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.
5. Correspondencia particular y de corporaciones.

**A)** Bajo oficio CM105/03/2022, de fecha 11 de Marzo del año 2022, suscrito por Ernesto Fiscal Arguello, Contralor Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

Informe de actividades realizadas por dicho órgano de control, correspondiente al periodo Enero – Febrero del ejercicio fiscal 2022. Lo anterior conforme a la documental anexa.

6. Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.

**A)** Bajo oficio SM-095/03/2022, suscrito por Faviola Correa González, Presidente de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Dictamen de aprobación del Plan de Trabajo de la Contraloría Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022. Lo anterior conforme a la documental anexa.

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

**A)** Bajo oficio de fecha 04 de Abril del año en curso, suscrito por Mauricio Trejo Pureco, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:



# SAN MIGUEL DE ALLENDE

GOBIERNO 2021-2024

---

Nombramiento o en su caso ratificación de Delegados y Subdelegados para el ejercicio constitucional 2021-2024, conforme a la propuesta que se agrega como anexo número 1. Lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 141 y 141-1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Conforme a la documental anexa.

ATENTAMENTE.

**Lic. Laura González Hernández**  
**Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.**  
**San Miguel de Allende, Guanajuato a 05 de Abril del 2022.**